



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Nº LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

En la Ciudad de México siendo las **17:30** horas, del día **09 de marzo del 2021**, en la **sala de usos múltiples**, ubicada en **Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06066, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** de la Licitación Consolidada indicada al rubro, de conformidad a lo previsto en el **artículo 37**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la **Ley**, así como lo previsto en el **Apartado III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO** de la Convocatoria a la licitación antes señalada.

Este acto es presidido por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio número 700.2020.054-1 del 04 de febrero de 2020.

A continuación, se emite, en presencia de los asistentes, **el Fallo** del procedimiento citado al rubro.

Con fecha **03 de marzo de 2021**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el cual se recibieron proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	Edenred México, S.A. de C.V.
2	Efectivale, S. de R.L. de C.V.
3	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.
4	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
5	Sí Vale México, S.A. de C.V.
6	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.
7	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

Con base en el **APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Convocatoria de mérito, la Dirección General en la Oficialía Mayor, designada como Área Contratante Consolidadora, en conjunto con la Dirección General en la Oficialía Mayor, designada como Área Requirente Consolidadora, y los servidores públicos designados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en el presente procedimiento consolidado, llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones bajo la utilización del **Criterio Binario**, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, de la **Ley**, y en apego a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (POBALINES), numeral 9.5 Evaluación de Proposiciones de los licitantes referidos.

En cumplimiento a las fracciones **I, II, III, IV, V y VI**, que señala el artículo **37**, de la Ley se indica lo siguiente:

**Fracción I.- Relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla.**

**1.- Evaluación Legal-Administrativa:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo subsecuente, el Manual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010 y su última reforma del 3 de febrero de 2016, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II, de la **Ley**; y al artículo 51, del **Reglamento** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el **Reglamento**, así como en el **APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, numerales **5.1 Criterio de evaluación y 5.2 Desechamiento de las proposiciones de los Licitantes**, de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, el Área Contratante Consolidadora y las Dependencias y Entidades participantes en el procedimiento de licitación consolidado, quienes a través de los servidores públicos designados para llevar a cabo las evaluaciones Legales-Administrativas de las proposiciones recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la licitación de mérito, quienes se mencionan a continuación: el **Licenciado Alfonso Adrian Azuela Pérez**, Soporte Administrativo de la Secretaría de Salud, el **Licenciado Jorge Marín Hernández**, Subdirector de Recursos Humanos del Archivo General de la Nación; la **Licenciada Alma Lilia Martínez Gurrea**, Gerente Administrativo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo; el **Licenciado José Alberto Jaime Bahena**, Subdirector de Área de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la **Licenciada Guadalupe de la Paz García**, Jefa de Departamento de Personal del Registro Agrario Nacional; el **Licenciado Víctor Jesús Jiménez Osorio**, Jefe de Departamento de Prestaciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; la **Licenciada María del Rosario Ramírez Blas**, Jefa de Departamento de la Lotería Nacional; el **C. Víctor Medina Luis**, Profesional Titulado de la Lotería Nacional; el **C. Jorge Ortega Ramírez**, Gerente de Recursos Materiales de la Lotería Nacional, la **C. María Sonia López Bernal**, Subdirectora de la Secretaría de Educación Pública; la Licenciada **María Xóchitl Villalobos Hernández**, Subdirectora en la Secretaría de Turismo; el **C. Jesús Rodríguez Esquivel**,

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right margin.)*





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

Coordinador Sectorial de la Secretaría de Educación Pública; la **C. Elisama Aline Villegas Díaz**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos; la **C. Xóchitl García Jaimes**, Gerente de Servicios al Personal de Telecomunicaciones de México; la **C. Nancy Paola Silva Martínez**, Jefe de Departamento de Prestaciones en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; la **C. María Mayela García Ortega**, Directora de Relaciones Laborales en la Secretaría de Economía; la **C. Luz Elena Mujica Sánchez**, Directora de Personal en la Procuraduría Agraria; el **C. Daniel Martínez Vázquez**, Director de Recursos Materiales y Servicios en la Procuraduría Agraria; en conjunto con los servidores públicos del Área Requiriente Consolidadora de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que a continuación se listan, el **Licenciado Fredy Fernando Echavarría Soto**, Director de Área; el **Licenciado Daniel Everardo Ramírez Urban**, Subdirector de Área; el **Licenciado José Juan Rueda Maldonado**, Subdirector de Área; la **Licenciada Livia Patricia Cordero Cabrera**, Subdirectora de Área; la **Licenciada Diana Laura Chávez Barajas**, Subdirectora de Área, la **C. Etibeth Cuanalo Ruiz**, Jefe de Departamento y el **C. José Sánchez Vázquez**, C. Brenda Nayelli Lara Olivares, Enlace de Alto Nivel; el **C. Daniel Sánchez Salcedo**, Enlace de Alto Nivel; Enlace de Alto Nivel, todos los antes mencionados de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo siguiente:

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.		EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.		PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del Licitante.	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La manifestación bajo protesta de decir verdad que el Licitante y/o su Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones, y en su caso firmar el Contrato respectivo.</li> <li>Del Licitante: Señale RFC, nombre, domicilio para oír y recibir notificaciones, objeto social; así como teléfono, correo electrónico.</li> </ol> <p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con los que se acredite la existencia legal del Licitante;</li> <li>Señale nombre de los socios del Licitante;</li> <li>Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas.</li> <li>Señale su RFC, domicilio, teléfono y cuenta de correo electrónico y domicilio para recibir notificaciones.</li> </ol>	X		X		X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.		EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.		PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b)	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía. Verificar el nombre, firma autógrafa y fotografía del Licitante y/o su Representante Legal.	Que el documento se encuentre vigente y contenga:  El nombre, firma autógrafa y fotografía del Licitante y/o su Representante Legal, así como el nombre del mismo.	X		X		X	
c)	Manifiesto de Nacionalidad.	Que el escrito contenga: 1. La manifestación del Representante Legal sobre la nacionalidad del Licitante. 2. La manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.	X		X		X	
d)	Escrito en el que el Licitante proporcione una dirección de correo electrónico.	Que el escrito contenga: 1. Dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo.	X		X		X	
e)	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley.	Que el escrito contenga: 1. La manifestación por parte del Licitante o su Representante Legal, de que éste <b>NO</b> se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP. 2. Incluya la manifestación <b>Bajo Protesta de Decir Verdad.</b>	X		X		X	
f)	Declaración de Integridad.	Que el escrito contenga: 1. La declaración por parte del Licitante o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interpusita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.	X		X		X	
g)	Manifestación de estratificación de MIPYME Licitante de nacionalidad mexicana	Se verificará que el escrito contenga: 1. En caso de documento emitido por el Licitante contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" 2. El señalamiento de que el	X Grande		X Grande		X Pequeña	









**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.		EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.		PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	físicas o morales que se agrupen, lo acrediten a través de un acuerdo de voluntades.	2. Cada empresa participante adjunte debidamente firmado su convenio respectivo. 3. En su caso cumplir con los artículos 34 tercer párrafo de la Ley, 39, Fracción VI, inciso i) y 44 fracciones II y III, 48, fracción VIII, del Reglamento.						
k)	Opinión de Cumplimiento De Obligaciones Fiscales.	Que la Opinión que emite el SAT sea positiva y que el Licitante no tenga adeudos "y se encuentre vigente".	X		X		X	
l)	Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social ante el IMSS.	Que la Opinión de Cumplimiento, con no más de 30 días naturales de vigencia contados a partir de la fecha de su emisión, sea Positiva.	X		X		X	
m)	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitido por el INFONAVIT.	Que la constancia de situación fiscal, con no más de 30 días naturales de vigencia contados a partir de la fecha de su emisión, no sea con adeudo.	X		X		X	
n)	Manifiesto sobre la información reservada o confidencial.	Que el Licitante manifieste si los documentos contenidos en sus proposiciones remitidas a La Convocante contiene información de carácter reservado o confidencial	X		X		X	
ñ)	Carta de confidencialidad en la información.	Que el Licitante manifieste que de resultar ganador se obliga a guardar absoluta confidencial sobre la información y documentación que le sea proporcionada por La Convocante y Las Participantes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	X		X		X	
o)	Declaración de conocer el Protocolo de Actuación.	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	X		X		X	
p)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.	X		X		X	
q)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad.	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda">https://www.transparencia.hacienda</a>	X		X		X	



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.		EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.		PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		.gob.mx/ apartado de -Avisos de Privacidad-de la-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios.						

**Licitante: Edenred México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Edenred México, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos Legales - Administrativos solicitados en la Convocatoria.

**Licitante: Efectivale, S. de R.L. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II, de la **Ley**; y artículo 51 del **Reglamento**; así como en el APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V., CUMPLE** con los requisitos Legales - Administrativos solicitados en la Convocatoria.

**Licitante: Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y al artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos Legales - Administrativos solicitados en la Convocatoria.

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.		SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del Licitante.	Que el escrito contenga: 1. La manifestación bajo protesta de decir verdad que el Licitante y/o su Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el Contrato respectivo. 2. Del Licitante: Señale RFC, nombre, domicilio para oír y	X		X			X





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.		SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		<p>recibir notificaciones, objeto social; así como teléfono, correo electrónico.</p> <p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con los que se acredite la existencia legal del Licitante;</li> <li>2. Señale nombre de los socios del Licitante;</li> <li>3. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas.</li> <li>4. Señale su RFC, domicilio, teléfono y cuenta de correo electrónico y domicilio para recibir notificaciones.</li> </ol>						
b)	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía. Verificar el nombre, firma autógrafa y fotografía del Licitante y/o su Representante Legal.	<p>Que el documento se encuentre vigente y contenga:</p> <p>El nombre, firma autógrafa y fotografía del Licitante y/o su Representante Legal, así como el nombre del mismo.</p>	X		X			X
c)	Manifiesto de Nacionalidad.	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La manifestación del Representante Legal sobre la nacionalidad del Licitante.</li> <li>2. La manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</li> </ol>	X		X			X
d)	Escrito en el que el Licitante proporcione una dirección de correo electrónico.	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo.</li> </ol>	X		X			X
e)	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley.	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La manifestación por parte del Licitante o su Representante Legal, de que éste <b>NO</b> se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.</li> <li>2. Incluya la manifestación <b>Bajo Protesta de Decir Verdad.</b></li> </ol>	X		X			X
f)	Declaración de Integridad.	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La declaración por parte del Licitante o su Representante</li> </ol>	X		X			X





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.		SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		Legal, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.						
g)	Manifestación de estratificación de MIPYME para Licitante de nacionalidad mexicana  Que el Licitante manifieste cuál es su nivel de estratificación empresarial conforme al <u>FORMATO 6</u> o integrar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.	Se verificará que el escrito contenga: 1. En caso de documento emitido por el Licitante contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad". 2. El señalamiento de que el Licitante se encuentra constituido conforme a las Leyes mexicanas, y 3. Indique el RFC, el tope máximo combinado y la indicación de la estratificación respectiva, conforme a lo indicado en el <b>FORMATO 6</b> que se acompaña a esta Convocatoria. <b>En caso de documento emitido por autoridad competente</b> 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante e indique el nivel de estratificación del Licitante.	X Grande		X Grande			X
h)	Derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros.	Escrito en el que el Licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.	X		X			X
i)	Escrito de	Que el escrito contenga:	X		X			X





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.		SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación.	1. La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la SHCP. 2. Teléfono y correo electrónico. 3. Que acepta el uso de medios electrónicos para la recepción de notificaciones relacionadas con este procedimiento.						
j)	Convenio de Participación Conjunta  Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo acrediten a través de un acuerdo de voluntades.	Convenio de Participación Conjunta deberá cumplir con lo siguiente: 1. Que esté debidamente firmado por los Licitantes o sus representantes legales. 2. Cada empresa participante adjunte debidamente firmado su convenio respectivo. 3. En su caso cumplir con los artículos 34 tercer párrafo de la Ley, 39, Fracción VI, inciso i) y 44 fracciones II y III, 48, fracción VIII, del Reglamento.	<b>No Aplica</b>		<b>No Aplica</b>			x
k)	Opinión de Cumplimiento De Obligaciones Fiscales.	Que la opinión que emite el SAT sea positiva y que el Licitante no tenga adeudos "y se encuentre vigente".	x		x			x
l)	Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social ante el IMSS.	Que la Opinión de Cumplimiento, con no más de 30 días naturales de vigencia contados a partir de la fecha de su emisión, sea Positiva.	x		x			x
m)	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitido por el INFONAVIT.	Que la constancia de situación fiscal, con no más de 30 días naturales de vigencia contados a partir de la fecha de su emisión, no sea con adeudo.	x		x			x
n)	Manifiesto sobre la información reservada o confidencial.	Que el Licitante manifieste si los documentos contenidos en sus proposiciones remitidas a La Convocante contiene información de carácter reservado o confidencial.	x		x			x
ñ)	Carta de confidencialidad en la información.	Que el Licitante manifieste que de resultar ganador se obliga a guardar absoluta confidencial	x		x			x





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.		SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		sobre la información y documentación que le sea proporcionada por La Convocante y Las Participantes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.						
<b>o)</b>	Declaración de conocer el Protocolo de Actuación.	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	X		X			X
<b>p)</b>	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.	X		X			X
<b>q)</b>	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad.	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios.	X		X			X

**Licitante: Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., CUMPLE** con los requisitos Legales - Administrativos solicitados en la Convocatoria.

**Licitante: Sí Vale México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Sí Vale México, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos Legales - Administrativos solicitados en la Convocatoria.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Licitante: Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con los requisitos Legales Administrativos solicitados en la Convocatoria.

El Licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V., presentó la documentación Legal – Administrativa, Técnica y Económica; sin embargo, no firmó electrónicamente sus proposiciones**, por lo que **NO CUMPLE**, conforme a lo solicitado en el Apartado III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, numeral 3.7 Proposiciones; APARTADO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, 4.1 Indicaciones, Requisitos, Nota: Se deberá firmar electrónicamente las proposiciones utilizando la e.firma que emite el SAT para las personas físicas/morales nacionales y la e.firma que emite la SHCP, para personas físicas/morales extranjeras en apego a la Guía Técnica para Licitantes sobre el Uso y Manejo de CompraNet. En consecuencia, no fue considerado en la modalidad de **(OSD)**, como consta en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.

**Se muestran como evidencia las captura de pantalla del sistema CompraNet:**





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

Procedimiento: 1041918 - C X +

https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/awardRfq.do

El expediente: 2226003- CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/03/2021 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | **Fallo** | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante: **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV**

**Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación**

Ronda actual: 0

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Detalles de envío de la Respuesta Económica  
Respuesta enviada por Ronda 0 On 02/03/2021 10:23:53 p. m. Por Eduardo Estezo

Motivo del rechazo

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)  
0 (0)

Visualizar Mi Evaluación

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

02:51 p. m. 03/03/2021

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del Licitante.	Que el escrito contenga: 3. La manifestación bajo protesta de decir verdad que el Licitante y/o su Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el Contrato respectivo. 4. Del Licitante: Señale RFC, nombre, domicilio para oír y recibir notificaciones, objeto social; así como teléfono, correo electrónico.  Adicionalmente en los casos de personas morales: 5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con los que se acredite la existencia legal del Licitante; 6. Señale nombre de los socios del Licitante; 7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas. 8. Señale su RFC, domicilio, teléfono y cuenta de correo electrónico y domicilio para recibir notificaciones.	X	
b)	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con	Que el documento se encuentre vigente y contenga:	X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE
	fotografía. Verificar el nombre, firma autógrafa y fotografía del Licitante y/o su Representante Legal.	El nombre, firma autógrafa y fotografía del Licitante y/o su Representante Legal, así como el nombre del mismo.		
c)	Manifiesto de Nacionalidad.	Que el escrito contenga: 3. La manifestación del Representante Legal sobre la nacionalidad del Licitante. 4. La manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.	X	
d)	Escrito en el que el Licitante proporcione una dirección de correo electrónico.	Que el escrito contenga: 2. Dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo.	X	
e)	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley.	Que el escrito contenga: 3. La manifestación por parte del Licitante o su Representante Legal, de que éste <b>NO</b> se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP. 4. Incluya la manifestación <b>Bajo Protesta de Decir Verdad.</b>	X	
f)	Declaración de Integridad.	Que el escrito contenga: 3. La declaración por parte del Licitante o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; 4. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.	X	
g)	Manifestación de estratificación de MIPYME para Licitante de nacionalidad mexicana  Que el Licitante manifieste cuál es su nivel de estratificación empresarial conforme al <b>FORMATO 6</b> o integrar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.	Se verificará que el escrito contenga: 4. En caso de documento emitido por el Licitante contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad". 5. El señalamiento de que el Licitante se encuentra constituido conforme a las Leyes mexicanas, y 6. Indique el RFC, el tope máximo combinado y la indicación de la estratificación respectiva, conforme a lo indicado en el <b>FORMATO 6</b> que se acompaña a esta Convocatoria. <b>En caso de documento emitido por autoridad competente</b> 2. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante e indique el nivel de estratificación del Licitante.	X Grande	
h)	Derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros.	Escrito en el que el Licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.	X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

INCISO	REQUISITO Y EFECTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE
i)	Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación.	Que el escrito contenga: 4. La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la SHCP. 5. Teléfono y correo electrónico. 6. Que acepta el uso de medios electrónicos para la recepción de notificaciones relacionadas con este procedimiento.	X	
j)	Convenio de Participación Conjunta  Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo acrediten a través de un acuerdo de voluntades.	Convenio de Participación Conjunta deberá cumplir con lo siguiente: 4. Que esté debidamente firmado por los Licitantes o sus representantes legales. 5. Cada empresa participante adjunte debidamente firmado su convenio respectivo. 6. En su caso cumplir con los artículos 34 tercer párrafo de la Ley, 39, Fracción VI, inciso i) y 44 fracciones II y III, 48, fracción VIII, del Reglamento.	No Aplica	
k)	Opinión de Cumplimiento De Obligaciones Fiscales.	Que la opinión que emite el SAT sea positiva y que el Licitante no tenga adeudos "y se encuentre vigente".	X	
l)	Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social ante el IMSS.	Que la Opinión de Cumplimiento, con no más de 30 días naturales de vigencia contados a partir de la fecha de su emisión, sea Positiva.	X	
m)	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitido por el INFONAVIT.	Que la constancia de situación fiscal, con no más de 30 días naturales de vigencia contados a partir de la fecha de su emisión, no sea con adeudo.	X	
n)	Manifiesto sobre la información reservada o confidencial.	Que el Licitante manifieste si los documentos contenidos en sus proposiciones remitidas a La Convocante contiene información de carácter reservado o confidencial.	X	
ñ)	Carta de confidencialidad en la información.	Que el Licitante manifieste que de resultar ganador se obliga a guardar absoluta confidencial sobre la información y documentación que le sea proporcionada por La Convocante y Las Participantes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	X	
o)	Declaración de conocer el Protocolo de Actuación.	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	X	
p)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.	X	
q)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad.	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios.	X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Licitante: Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., CUMPLE** con los requisitos Legales - Administrativos solicitados en la Convocatoria.

**2. Evaluación Técnica:**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II, de la **Ley**; al artículo 51, de su **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 5.1 Criterio de evaluación y 5.2 Desechamiento de las proposiciones de los licitantes, de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, las Dependencias y Entidades participantes en el procedimiento de licitación consolidado, quienes a través de los servidores públicos designados para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la licitación de mérito, quienes se mencionan a continuación: **Licenciada Edith Muñoz Cándido**, Directora de Enlace y Control Operativo de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el **Licenciado Juan Francisco Torres Hernández**, Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas del Instituto Mexicano de Cinematografía, la **Licenciada Rosa América Carreño Vargas**, Subdirectora de Control y Análisis de la Secretaría de Salud, el **Ingeniero Jorge García López**, Gerente de Administración del Fideicomiso de Riesgo Compartido, la **Licenciada Sandy Janitzzy Flores Raymundo**, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fideicomiso de Riesgo Compartido, el **Licenciado Miguel Alejandro Villagrán Aparicio**, Jefe de Departamento de Calidad del Pago de la Secretaría de Cultura, la **Licenciada Laura Edith Castellanos Evaristo**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales de Radio Educación, el **Licenciado Jairo Enrique Calleros Maldonado**, Jefe de Departamento de Entrevistas, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la **Maestra Diana Lizbeth Chávez Parra**, Jefa de la Unidad Administrativa de la Dirección de Personal del Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura, la **Licenciada María Enriqueta Páez Salinas**, Subdirectora de Prestaciones del Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura, el **Licenciado Juan Manuel González Herrera**, Subgerente de Servicio Médico en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, y el **Licenciado Luis Raúl Esparza Chávez**, Gerente de Remuneraciones, del Servicio Postal Mexicano.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Nº LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,**  
**ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE**  
**ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

Asimismo; los servidores públicos del Área Requirente Consolidadora de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que a continuación se listan, la **Licenciada Ariana Ivette Morales Guevara**, la Directora de Área, el **Ingeniero Abad Christian Santiago González**, Director de Área, el **Ingeniero Jesús Antonio Ventura Salgado**, Jefe de Departamento, el **Licenciado Jorge Ricardo Fortún Guillén**, el Subdirector de Área, **Maestra Jenny Tania Juárez Rodríguez**, Subdirectora de Área, la **Licenciada Wendy Itzel González Mendoza**, Jefa de Departamento, y la **Licenciada Silvia Patricia Urueta Incháustegui**, Subdirectora de Área, llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes que se mencionan a continuación: **Sí Vale México, S.A. de C.V.; Edenred México, S.A. de C.V.; Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.; Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.; Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.; Efectivale, S. de R.L. de C.V., y Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.**, resultando lo siguiente por partida:

**Partida 1: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Sí Vale México, S.A. de C.V.		Edenred México, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) <b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones.	X		X		X	
b) Para acreditar <b>experiencia de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria</b> , para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	X		X		X	
c) <b>Curriculum del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. FORMATO LIBRE.</b>	X		X		X	
d) Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de irrpresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. FORMATO LIBRE.</li> </ul>	X		X		X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Sí Vale México, S.A. de C.V.		Edenred México, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e) <b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</b> para emitir monederos electrónicos de vales de despensa <b>FORMATO LIBRE. (Solo aplica para las partidas 1 y 3).</b>	X		X		X	
f) Con el fin de garantizar la <b>seguridad y el tratamiento de datos personales</b> que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	X		X		X	
g) Los licitantes deberán acreditar el <b>cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b> , proporcionando evidencia sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>	X		X		X	
h) <b>Carta</b> en papel membretado con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada <b>serán aceptados a nivel nacional. FORMATO LIBRE.</b>	X		X		X	

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.		Efectivale, S. de R.L. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) <b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones.	X		X			X
b) Para acreditar <b>experiencia de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria</b> , para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	X		X		X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Nº LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.		Efectivale, S. de R.L. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c) <b>Currículum del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. FORMATO LIBRE.</b>	X		X		X	
d) Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. <b>FORMATO LIBRE.</b></li> </ul>	X			X	X	
e) <b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir monederos electrónicos de vales de despensa FORMATO LIBRE. (Solo aplica para las partidas 1 y 3).</b>	X		X		X	
f) Con el fin de garantizar la <b>seguridad y el tratamiento de datos personales</b> que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	X		X		X	
g) Los licitantes deberán acreditar el <b>cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b> , proporcionando evidencia sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>	X			X	X	
h) <b>Carta</b> en papel membretado con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada <b>serán aceptados a nivel nacional.</b> <b>FORMATO LIBRE.</b>	X		X		X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Licitante: Sí Vale México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51 del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Sí Vale México, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 1 Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.**

**Licitante: Edenred México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51 del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Edenred México, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 1 Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.**

**Licitante: Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51 del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 1 Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.**

**Licitante: Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51 del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 1 Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.**





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Licitante: Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51 del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en el APARTADO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, numeral 4.1 Indicaciones inciso b), punto Requisitos, inciso B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO, incisos **d)** y **g)**, conforme a lo siguiente:

**Inciso d)**

d) Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:

- Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).
- La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.
- Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. FORMATO LIBRE.

El licitante presentó contrato con SMART SECURITY SERVICES, S.A. de C.V., con vigencia del 1 de agosto del 2018 al 1 de agosto del 2019, para la prestación de los servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica, en el cual se aprecia que en la CLÁUSULA OCTAVA.- Vigencia, Terminación y Rescisión del "CONTRATO", señala lo siguiente:

La vigencia de este "CONTRATO".- comenzará a partir de la fecha de firma del mismo y hasta: (i) la conclusión total de los "SERVICIOS" descritos en los Anexos "A", (ii) por mutuo acuerdo de las "PARTES", (iii) por medio del procedimiento de rescisión señalado más adelante, o (iv) la terminación anticipada del "CONTRATO". (SIC)

Al referirnos al Anexo "A" del contrato antes referido, se aprecia que en la CLÁUSULA TERCERA.- VIGENCIA, establece lo siguiente:

El presente Anexo tendrá una vigencia de 12 meses los cuales abarca el año fiscal, es decir del 1 de septiembre del 2018 al 1 de agosto del 2019, vencido el plazo del presente Anexo, si es deseo de "LAS PARTES" renovarlo deberán suscribir un nuevo contrato, sin embargo mientras "EL PROVEEDOR" siga prestando sus servicios y "EL CLIENTE" los siga recibiendo, cada uno será responsable del cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el "CONTRATO" y este Anexo. En ningún caso se entenderán renovados automáticamente.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

Derivado de lo anterior el licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.**, presentó el contrato con SMART SECURITY SERVICES, S.A. de C.V., con vigencia del 1 de agosto del 2018 al 1 de agosto del 2019, por lo que **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria, ya que no cuenta con una vigencia al año 2021, para la **Partida 1 Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales**.

El licitante presentó el contrato con la empresa DHL Express México, S.A. de C.V., de fecha 22 de agosto del 2016, para el servicio de mensajería, el cual señala en su Cláusula Novena.- Vigencia, Terminación y Recisión del "CONTRATO" lo siguiente:

*CLÁUSULA NOVENA.- Vigencia, Terminación y Recisión del "CONTRATO"  
La vigencia de este "CONTRATO" comenzará a partir de la fecha de firma del mismo y hasta el día 31 de Agosto de 2019. (SIC).*

Asimismo, presenta un acuerdo modificatorio del mismo contrato, de fecha 17 de abril del 2020, en el cual en su Cláusula segunda señala lo siguiente:

*SEGUNDA, VIGENCIA: "LAS PARTES" acuerdan establecer que el tiempo de vigencia de las tarifas del presente instrumento será a partir del 31 de agosto de 2019 hasta el 31 de agosto del 2020, sin importar la fecha de firma del contrato, pudiéndose dar por concluido en cualquier momento mediante notificación por escrito de laguna de las "PARTES" con 60 (sesenta) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.*

Derivado de lo anterior el licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.**, presentó el contrato, así como su acuerdo modificatorio mediante el cual amplió su vigencia del 22 de agosto del 2016 hasta el 31 de agosto del 2020 con DHL Express México, S.A. de C.V., sin embargo, **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria ya que no cuenta con una vigencia al año 2021 para la **Partida 1 Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales**.

**Inciso g)**

g) *Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:*

- *Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.*
- *Responsable Encargado de Cumplimiento.*
- *Manual de Cumplimiento*

**FORMATO LIBRE.**

El licitante no presenta los datos del Responsable Encargado de Cumplimiento, por lo que el licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con lo





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

solicitado en la Convocatoria para la **Partida 1 Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.**

**Licitante: Efectivale, S. de R.L. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en el APARTADO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, numeral 4.1 Indicaciones inciso b), punto Requisitos, inciso B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO, incisos **a)** y **d)**, conforme a lo siguiente:

**Inciso a)**

a) *Propuesta técnica, deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones. FORMATO 8.*

El licitante presentó su propuesta técnica, sin embargo no consideró en la misma, la precisión número 4, del ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (APERTURA) de fecha 23 febrero del 2021, la cual señala lo siguiente:

**Precisión 4.-**

La Convocante precisa que en el numeral 2.6 Cantidad a adquirir:

**Dice:**

Con fundamento en el artículo **47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **85** de su Reglamento, los contratos serán abiertos conforme a lo siguiente:

No. De Partida	Descripción	Monto Mínimo (Pesos)	Monto Máximo (Pesos)
1	Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	\$413,623,513.28	\$703,629,455.34

(...)





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Nº LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Debe decir:**

...

No. De Partida	Descripción	Monto Mínimo (Pesos)	Monto Máximo (Pesos)
1	Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	\$416,771,713.28	\$711,499,955.34

(...)

Por lo anterior expuesto, el licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V.**, **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria, ya que no considero en su propuesta las modificaciones que derivaron de la junta de aclaraciones.

**Inciso d)**

d) *Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:*

- *Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).*
- *La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.*
- *Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. **FORMATO LIBRE.***

El licitante presenta contratos con DHL Internacional de México, S.A. de C.V., Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., NCARGOS y Soluciones Personalizadas, S. de R.L. de C.V. y UPS, mismos que no se encuentran vigentes. Asimismo, el contrato de UPS, no está firmado por ninguna de las partes. Derivado de lo anterior, el licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V.**, **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria para la **Partida 1 Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,**  
**ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE**  
**ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Partida 2: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Sí Vale México, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) <b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones.	X		X	
b) Para acreditar <b>experiencia de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria</b> , para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	X		X	
c) <b>Curriculum del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. FORMATO LIBRE.</b>	X		X	
d) Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. FORMATO LIBRE.</li> </ul>	X		X	
e) <b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir monederos electrónicos de vales de despensa FORMATO LIBRE. (Solo aplica para las partidas 1 y 3).</b>	No Aplica		No Aplica	
f) Con el fin de garantizar la <b>seguridad y el tratamiento de datos personales</b> que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	X		X	
g) Los licitantes deberán acreditar el <b>cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b> , proporcionando evidencia sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>	X		X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Si Vale México, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
h) <b>Carta</b> en papel membretado con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada <b>serán aceptados a nivel nacional. FORMATO LIBRE.</b>	X		X	

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		Efectivale, S. de R.L. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) <b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones.	X		X	
b) Para acreditar <b>experiencia de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria</b> , para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	X		X	
c) <b>Curriculum</b> del licitante e <b>inscripción en el Registro Federal</b> de Contribuyentes. <b>FORMATO LIBRE.</b>	X		X	
d) Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. <b>FORMATO LIBRE.</b></li> </ul>	X		X	
e) <b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</b> para emitir monederos electrónicos de vales de despensa <b>FORMATO LIBRE. (Solo aplica para las partidas 1 y 3).</b>	No Aplica		No Aplica	
f) Con el fin de garantizar la <b>seguridad y el tratamiento de datos personales</b> que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	X		X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Nº LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		Efectivale, S. de R.L. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
g) Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>	X		X	
h) <b>Carta</b> en papel membretado con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada <b>serán aceptados a nivel nacional. FORMATO LIBRE.</b>	X		X	

**Licitante: Sí Vale México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Sí Vale México, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 2: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.**

**Licitante: Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 2: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.**

**Licitante: Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley** y artículo 51, del **Reglamento**, así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 2: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.**





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Licitante: Efectivale, S. de R.L. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley** y artículo 51, del **Reglamento**, así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en el APARTADO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, numeral 4.1 Indicaciones inciso b), punto Requisitos, inciso B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO, inciso **d)**, conforme a lo siguiente:

**Inciso d)**

d) *Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:*

- *Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).*
- *La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.*
- *Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. **FORMATO LIBRE.***

El licitante presenta contratos con DHL Internacional de México, S.A. de C.V., Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., NCARGOS y Soluciones Personalizadas, S. de R.L. de C.V. y UPS, mismos que no se encuentran vigentes. Asimismo, el contrato de UPS, no está firmado por ninguna de las partes. Derivado de lo anterior, el licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria para la **Partida 2: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.**

**Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Sí Vale México, S.A. de C.V.		Edenred México, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Propuesta técnica, deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones.	X		X		X		X	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Sí Vale México, S.A. de C.V.		Edenred México, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Para acreditar <b>experiencia de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria</b> , para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	X		X		X		X	
c) <b>Curriculum del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. FORMATO LIBRE.</b>	X		X		X		X	
d) Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. FORMATO LIBRE.</li> </ul>	X		X		X		X	
e) <b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir monederos electrónicos de vales de despensa FORMATO LIBRE. (Solo aplica para las partidas 1 y 3).</b>	X		X		X		X	
f) Con el fin de garantizar la <b>seguridad y el tratamiento de datos personales</b> que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las</li> </ul>	X		X		X		X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Sí Vale México, S.A. de C.V.		Edenred México, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>								
<p>g) Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>Manual de Cumplimiento</li> </ul> <p><b>FORMATO LIBRE.</b></p>	X		X		X		X	
<p>h) Carta en papel membretado con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada <b>serán aceptados a nivel nacional. FORMATO LIBRE.</b></p>	X		X		X		X	

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.		Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.		Efectivale, S. de R.L. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>a) Propuesta técnica, deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones.</p>		X	X			X
<p>b) Para acreditar <b>experiencia de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria</b>, para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.</p>		X	X		X	
<p>c) Currículum del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. <b>FORMATO LIBRE.</b></p>		X	X		X	
<p>d) Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda, y así evitar operaciones</p>		X		X		X





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.		Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.		Efectivale, S. de R.L. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. <b>FORMATO LIBRE.</b></li> </ul>						
e) <b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</b> para emitir monederos electrónicos de vales de despensa <b>FORMATO LIBRE. (Solo aplica para las partidas 1 y 3).</b>	X		X		X	
f) Con el fin de garantizar la <b>seguridad y el tratamiento de datos personales</b> que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>		X	X		X	
g) Los licitantes deberán acreditar el <b>cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b> , proporcionando evidencia sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>		X		X	X	
h) <b>Carta</b> en papel membretado con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada <b>serán aceptados a nivel nacional. FORMATO LIBRE.</b>	X		X		X	

**Licitante: Sí Vale México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Sí Vale México, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Licitante: Edenred México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Edenred México, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Licitante: Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Licitante: Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Licitante: Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en el APARTADO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, numeral 4.1 Indicaciones inciso b), punto Requisitos, inciso B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO, incisos **a); b); c); d); f) y g)**, conforme a lo siguiente:

Handwritten blue ink signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several initials on the right margin.





X

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

Inciso a)

a) Propuesta técnica, deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones. FORMATO 8.

El licitante omitió en su propuesta técnica el apartado "V. Administrador del Contrato, el cual señala que los administradores de los contratos se encuentran detallados en el APÉNDICE V ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS de la Convocatoria.

Derivado de lo anterior, el licitante **Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

Inciso b)

b) Para acreditar experiencia de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria, para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.

El licitante presentó un contrato celebrado con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el cual no acredita la experiencia de al menos un año en el suministro de vales. Aunado a lo anterior, no presenta copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción, del contrato referido.

Derivado de lo anterior el licitante **Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

Inciso c)

c) Curriculum del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. FORMATO LIBRE.

El licitante presentó Curriculum, pero omitió presentar la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, por lo que el licitante **Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

Inciso d)

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

d) Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:

- Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).
- La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.
- Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. **FORMATO LIBRE.**

El Licitante entregó una Presentación de Servicios de Centro de Contacto de Mark Call Center con Servicio, por lo que no acredita que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios. Asimismo, no acredita la relación de los convenios o contratos vigentes con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.

Derivado de lo anterior, el licitante **Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Inciso f)**

f) Con el fin de garantizar la seguridad y el tratamiento de datos personales que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con:

- Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.
- Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.
- Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

El licitante no acreditó que cuenta con lo siguiente:

- Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.
- Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Por lo anterior expuesto, el licitante **Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Inciso g)**

g) Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:

- Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.
- Responsable Encargado de Cumplimiento.
- Manual de Cumplimiento

**FORMATO LIBRE.**

El licitante no acreditó el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, ya que no presentó evidencia sobre el Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT y no señala al Responsable Encargado de Cumplimiento.

Derivado de lo anterior, el licitante **Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Licitante: Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en el **APARTADO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**, numeral 4.1 Indicaciones inciso b), punto Requisitos, inciso B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO, incisos **d)** y **g)**, conforme a lo siguiente:

**Inciso d)**

d) *Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o*





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:

- Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).
- La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.
- Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. FORMATO LIBRE.

El licitante presentó contrato con SMART SECURITY SERVICES, S.A. de C.V., con vigencia del 1 de agosto del 2018 al 1 de agosto del 2019, para la prestación de los servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica, en el cual se aprecia que en la CLÁUSULA OCTAVA.- Vigencia, Terminación y Rescisión del "CONTRATO", señala lo siguiente:

*La vigencia de este "CONTRATO".- comenzará a partir de la fecha de firma del mismo y hasta: (i) la conclusión total de los "SERVICIOS" descritos en los Anexos "A", (ii) por mutuo acuerdo de las "PARTES", (iii) por medio del procedimiento de rescisión señalado más adelante, o (iv) la terminación anticipada del "CONTRATO". (SIC)*

Al referirnos al Anexo "A" del contrato antes referido, se aprecia que en la CLÁUSULA TERCERA.- VIGENCIA, establece lo siguiente:

*El presente Anexo tendrá una vigencia de 12 meses los cuales abarca el año fiscal, es decir del 1 de septiembre del 2018 al 1 de agosto del 2019, vencido el plazo del presente Anexo, si es deseo de "LAS PARTES" renovarlo deberán suscribir un nuevo contrato, sin embargo mientras "EL PROVEEDOR" siga prestando sus servicios y "EL CLIENTE" los siga recibiendo, cada uno será responsable del cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el "CONTRATO" y este Anexo. En ningún caso se entenderán renovados automáticamente.*

Derivado de lo anterior el licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.**, presentó el contrato con SMART SECURITY SERVICES, S.A. de C.V., con vigencia del 1 de agosto del 2018 al 1 de agosto del 2019, por lo que **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria, ya que no cuenta con una vigencia al año 2021, para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

El licitante presentó el contrato con la empresa DHL Express México, S.A. de C.V., de fecha 22 de agosto del 2016, para el servicio de mensajería, el cual señala en su Cláusula Novena.- Vigencia, Terminación y Rescisión del "CONTRATO" lo siguiente:

*CLÁUSULA NOVENA.- Vigencia, Terminación y Rescisión del "CONTRATO"  
La vigencia de este "CONTRATO" comenzará a partir de la fecha de firma del mismo y hasta el día 31 de Agosto de 2019. (SIC).*





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
Nº LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

Asimismo, presentó un acuerdo modificatorio del mismo contrato de fecha 17 de abril del 2020, en el cual en su Cláusula segunda señala lo siguiente:

*SEGUNDA, VIGENCIA: "LAS PARTES" acuerdan establecer que el tiempo de vigencia de las tarifas del presente instrumento será a partir del 31 de agosto de 2019 hasta el 31 de agosto del 2020, sin importar la fecha de firma del contrato, pudiéndose dar por concluido en cualquier momento mediante notificación por escrito de laguna de las "PARTES" con 60 (sesenta) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.*

Derivado de lo anterior el licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.**, presentó el contrato, así como su acuerdo modificatorio mediante el cual amplió su vigencia del 22 de agosto del 2016 hasta el 31 de agosto del 2020 con DHL Express México, S.A. de C.V., sin embargo, **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria ya que no cuenta con una vigencia al año 2021 para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Inciso g)**

g) Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:

- Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.
- Responsable Encargado de Cumplimiento.
- Manual de Cumplimiento

**FORMATO LIBRE.**

El licitante no presentó los datos del Responsable Encargado de Cumplimiento, por lo que el licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V. NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Licitante: Efectivale, S. de R.L. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; al artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en el APARTADO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, numeral 4.1 Indicaciones inciso b), punto Requisitos, inciso B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO, inciso **d)**, conforme a lo siguiente:





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Inciso d)**

d) Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:

- Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).
- La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.
- Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. FORMATO LIBRE.

El licitante presenta contratos con DHL Internacional de México, S.A. de C.V., Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., NCARGOS y Soluciones Personalizadas, S. de R.L. de C.V. y UPS, mismos que no se encuentran vigentes, asimismo, el contrato de UPS, no está firmado por ninguna de las partes. Derivado de lo anterior el licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria para la **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Partida 4: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Sí Vale México, S.A. de C.V.		Edenred México, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) <b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones.	X		X		X	
b) Para acreditar <b>experiencia de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria</b> , para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	X		X		X	
c) <b>Curriculum</b> del licitante e <b>inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. FORMATO LIBRE.</b>	X		X		X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Sí Vale México, S.A. de C.V.		Edenred México, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>d) Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. <b>FORMATO LIBRE.</b></li> </ul>	X		X		X	
<p>e) <b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir monederos electrónicos de vales de despensa FORMATO LIBRE. (Solo aplica para las partidas 1 y 3).</b></p>	No Aplica		No Aplica		No Aplica	
<p>f) Con el fin de garantizar la <b>seguridad y el tratamiento de datos personales</b> que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	X		X		X	
<p>g) Los licitantes deberán acreditar el <b>cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b>, proporcionando evidencia sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <p><b>FORMATO LIBRE.</b></p>	X		X		X	
<p>h) <b>Carta en papel membretado con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada serán aceptados a nivel nacional.</b> <b>FORMATO LIBRE.</b></p>	X		X		X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

REQUISITOS DEL NUMERAL APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, INCISO B), DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		Efectivale, S. de R.L. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) <b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones.	X		X	
b) Para acreditar <b>experiencia de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria</b> , para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	X		X	
c) <b>Curriculum del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. FORMATO LIBRE.</b>	X		X	
d) Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. <b>FORMATO LIBRE.</b></li> </ul>	X		X	
e) <b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</b> para emitir monederos electrónicos de vales de despensa <b>FORMATO LIBRE. (Solo aplica para las partidas 1 y 3).</b>	No Aplica		No Aplica	
f) Con el fin de garantizar la <b>seguridad y el tratamiento de datos personales</b> que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	X		X	
g) Los licitantes deberán acreditar el <b>cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b> , proporcionando evidencia sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>	X		X	
h) <b>Carta en papel membretado con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada serán aceptados a nivel nacional. FORMATO LIBRE.</b>	X		X	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Licitante: Sí Vale México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Sí Vale México, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 4: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**Licitante: Edenred México, S.A. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Edenred México, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 4: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Licitante: Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 4: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**Licitante: Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la Convocatoria para la **Partida 4: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.**

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Licitante: Efectivale, S. de R.L. de C.V.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; y artículo 51, del **Reglamento**; así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria, el licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en el APARTADO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, numeral 4.1 Indicaciones inciso b), punto Requisitos, inciso B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO, inciso **d)**, conforme a lo siguiente:

**Inciso d)**

d) *Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:*

- *Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).*
- *La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.*
- *Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. **FORMATO LIBRE.***

El licitante presentó contratos con DHL Internacional de México, S.A. de C.V., Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., NCARGOS y Soluciones Personalizadas, S. de R.L. de C.V. y UPS, mismos que no se encuentran vigentes, asimismo, el contrato de UPS, no está firmado por ninguna de las partes. Derivado de lo anterior, el licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria para la **Partida 4: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.**

**3. Relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon.**

**Licitante: Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.**

Derivado de la Evaluación Técnica y de la Evaluación Legal Administrativa, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; 51, de su Reglamento y al **APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, numerales **5.1 Criterio de evaluación** y **5.2 Desechamiento de las proposiciones de los licitantes**, de la Convocatoria, la propuesta del licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V., SE DESECHA**, para la Partida 1: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales y





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión, ya que no cumple con lo solicitado en el Apartado III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, numeral 3.7 Propositiones; y el APARTADO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, numeral 4.1 Indicaciones, punto Requisitos de la Convocatoria, conforme a las causales establecidas en los puntos **1.- Evaluación Legal-Administrativa y 2. Evaluación Técnica**, de la presente acta de fallo.

**Licitante: Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.**

Derivado de la Evaluación Técnica y de la Evaluación Legal Administrativa, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; 51 de su **Reglamento**; y al APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 5.1 Criterio de evaluación y 5.2 Desechamiento de las proposiciones de los licitantes, de la Convocatoria, la propuesta del licitante **Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., SE DESECHA** para la Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión, ya que no cumple con lo solicitado en el Apartado IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, numeral 4.1 Indicaciones, punto Requisitos de la Convocatoria, conforme a las causales establecidas en el punto **2. Evaluación Técnica** de la presente acta de fallo.

**Licitante: Efectivale, S. de R.L. de C.V.**

Derivado de la Evaluación Técnica y de la Evaluación Legal Administrativa, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; 51 de su **Reglamento** y al APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 5.1 Criterio de evaluación y 5.2 Desechamiento de las proposiciones de los licitantes, de la Convocatoria, la propuesta del licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V., SE DESECHA**, para la Partida 1: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales; Partida 2: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales; Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión y la Partida 4: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión, ya que no cumple con lo solicitado en el Apartado IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, numeral 4.1 Indicaciones, punto Requisitos de la Convocatoria, conforme a las causales establecidas en el punto **2. Evaluación Técnica**, de la presente acta de fallo.

**4. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes**

Derivado de la Evaluación Técnica y de la Evaluación Legal Administrativa, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la **Ley**; 51, de su **Reglamento** y al

*[Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom left and several initials on the right margin.]*





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 5.1 Criterio de evaluación y 5.2 Desechamiento de las proposiciones de los licitantes, de la Convocatoria, **SE ACEPTAN** las propuestas de los licitantes que se describen a continuación, por cumplir con los requisitos Legales Administrativos y Técnicos requeridos en la Convocatoria, respecto del presente procedimiento que constan de cuatro (4) partidas, conforme a lo siguiente:

**Partida 1: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.**

No.	LICITANTES
1	Sí Vale México, S.A. de C.V.
2	Edenred México, S.A. de C.V.
3	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
4	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

**Partida 2: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.**

No.	LICITANTES
1	Sí Vale México, S.A. de C.V.
2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

**Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

No.	LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON EVALUADAS TÉCNICAMENTE COMO SOLVENTES
1	Sí Vale México, S.A. de C.V.
2	Edenred México, S.A. de C.V.
3	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
4	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Nº LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Partida 4: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.**

No.	LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON EVALUADAS TÉCNICAMENTE COMO SOLVENTES
1	<b>Sí Vale México, S.A. de C.V.</b>
2	<b>Edenred México, S.A. de C.V.</b>
3	<b>Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.</b>
4	<b>Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.</b>

**5. Evaluación Económica:**

Para efecto de la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.2.1.17 Analizar y evaluar la propuesta económica de las proposiciones del Acuerdo por el que se expide el Manual, así como en los numerales 2.4 Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD); y 2.7 Modalidad de la Contratación, así como en el APARTADO V. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 Criterio de evaluación de la Convocatoria a la licitación; y con fundamento en el lineamiento SÉPTIMO, fracción II, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, en el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del día 03 de marzo de 2021, se registraron los porcentajes de bonificación ofertados para la Partida 1: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales; Partida 2: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales; Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión y la Partida 4: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión; de las proposiciones calificadas en las evaluaciones Legal-Administrativa y Técnica como solventes, así como el nombre o razón social de los licitantes que las presentan, clasificándolas en orden ascendente, iniciando con la que ofertó el mayor porcentaje de bonificación; mismos que se señalan en la Evaluación Económica, firmada por el Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez, Director General de la Oficialía Mayor, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**Partida 1: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.**

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN
1	Edenred México, S.A. de C.V.	-	0.05%
2	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	-	0.01%
3	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	-
4	Sí Vale México, S.A. de C.V.	1.49%	-

**Partida 2: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.**

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN
1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	-	0.01%
2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	-
3	Sí Vale México, S.A. de C.V.	1.89%	-

**Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN
1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	-	0.01%
2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	-
3	Edenred México, S.A. de C.V.	0.80%	-
4	Sí Vale México, S.A. de C.V.	1.49%	-

**Partida 4: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.**

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN
1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	-	0.01%
2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	-
3	Edenred México, S.A. de C.V.	0.60%	-
4	Sí Vale México, S.A. de C.V.	1.89%	-





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

Conforme a lo antes señalado, se determinaron a los siguientes licitantes para participar en las Ofertas Subsecuentes de Descuentos conforme a lo siguiente:

N°	PARTIDA 1	NOMBRE DEL LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
1	SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA PRESTACIONES MENSUALES.	Edenred México, S.A. de C.V.	GRANDE
2		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE
3		Sí Vale México, S.A. de C.V.	GRANDE
4		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE

N°	PARTIDA 2	NOMBRE DEL LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
1	SUMINISTRO DE VALES IMPRESOS EN PAPEL DE DESPENSA PARA PRESTACIONES MENSUALES.	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE
2		Sí Vale México, S.A. de C.V.	GRANDE
3		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE

N°	PARTIDA 3	NOMBRE DEL LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
1	SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA PRESTACIONES DE ÚNICA OCASIÓN.	Edenred México, S.A. de C.V.	GRANDE
2		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE
3		Sí Vale México, S.A. de C.V.	GRANDE
4		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE

N°	PARTIDA 4	NOMBRE DEL LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
1	SUMINISTRO DE VALES IMPRESOS EN PAPEL DE DESPENSA PARA PRESTACIONES DE ÚNICA OCASIÓN.	Edenred México, S.A. de C.V.	GRANDE
2		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE
3		Sí Vale México, S.A. de C.V.	GRANDE
4		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE

Asimismo, se hizo del conocimiento a los Licitantes, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, que el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (**OSD**), daría inicio a las **13:00** horas del día **04 de marzo de 2021**, a través del sistema CompraNet, desarrollándose conforme a lo dispuesto en el Lineamiento SÉPTIMO, Fracciones III, IV, V, VI y VII, de los Lineamientos para la utilización de la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas.

Se informó a los licitantes participantes, en la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos, que el sistema indicaría una puja en "MXN" o similar, debiéndose entender que deberán indicar en ese apartado el porcentaje de bonificación que sería ofertado, debiendo considerar que la bonificación ofertada sería ascendente; es decir, que las ofertas serían de menor a mayor bonificación.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

El **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor, presidió el procedimiento para presentar las **OSD**, conforme a lo señalado en los artículos 28, penúltimo párrafo, 35, último párrafo y 36 Bis, fracción III, de la **Ley**; 38, de su **Reglamento**; en el Lineamiento SÉPTIMO, fracciones III, IV, V, VI y VII, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas; y, en atención al numeral 33 de las Disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2011.

Siendo las **13:00** horas del día **04 de marzo de 2021** dio inicio el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (**OSD**), en la cual participaron los siguientes licitantes: **Edenred México, S.A. de C.V.**, para las partidas 1, 3 y 4; **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, para las partidas 1, 2, 3 y 4; **Sí Vale México, S.A. de C.V.** para las partidas 1, 2, 3 y 4; **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, para las partidas 1, 2, 3 y 4, quienes presentaron sus Ofertas Subsecuentes de Descuentos a través del sistema CompraNet; lo cual se hizo constar en la minuta correspondiente que incluyó el informe generado por el Sistema denominado CompraNet, tal y como se aprecia en la pantalla capturada del Monitor de Subasta de dicho sistema, misma que a continuación se expone:





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**PARTIDA 1 SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA PRESTACIONES MENSUALES.**

**MONITOR DE SUBASTA**

Partida 1. Suministro de vales electrónicos de despensa para prestación

Terminado Acciones

Resumen Gráfico Clasificación del Proveedor Estado del Proveedor (4/4) Ofertas

Proveedor	Oferta	Hora
✓ TOKA INTERNACIONAL SA P I DE CV	2.05 MXN	04/03/2021 02:13:18 pm
✓ EDENRED MEXICO SA DE CV	1.95 MXN	04/03/2021 02:08:44 pm
✓ TOKA INTERNACIONAL SA P I DE CV	1.9 MXN	04/03/2021 02:08:11 pm
✓ EDENRED MEXICO SA DE CV	1.85 MXN	04/03/2021 02:03:55 pm
✓ TOKA INTERNACIONAL SA P I DE CV	1.8 MXN	04/03/2021 02:03:31 pm
✓ EDENRED MEXICO SA DE CV	1.75 MXN	04/03/2021 01:59:17 pm
✓ TOKA INTERNACIONAL SA P I DE CV	1.7 MXN	04/03/2021 01:59:01 pm
✓ EDENRED MEXICO SA DE CV	1.65 MXN	04/03/2021 01:54:47 pm
✓ TOKA INTERNACIONAL SA P I DE CV	1.6 MXN	04/03/2021 01:54:31 pm
✓ EDENRED MEXICO SA DE CV	1.55 MXN	04/03/2021 01:50:18 pm
✓ TOKA INTERNACIONAL SA P I DE CV	1.5 MXN	04/03/2021 01:50:04 pm
✓ EDENRED MEXICO SA DE CV	1.45 MXN	04/03/2021 01:45:51 pm

Información: Subasta Finalizada La Subasta 5244 ha Finalizado Acceda al área Evaluar y Adjudicar para finalizar la Subasta.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Nº LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**PARTIDA 2** SUMINISTRO DE VALES IMPRESOS EN PAPEL DE DESPENSA PARA PRESTACIONES MENSUALES.

*Handwritten marks on the right margin.*

**MONITOR DE SUBASTA**

Información: Subasta Finalizada La Subasta 5245 ha Finalizado. Acceda al área Evaluar y Adjudicar para finalizar la Subasta.

Terminado Acciones

Proveedor	Oferta	Hora
SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	0.36 MXN	04/03/2021 01:13:46 pm
SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	0.51 MXN	04/03/2021 01:13:17 pm
La oferta excede el Límite de Mejora de Oferta		
SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	0.21 MXN	04/03/2021 01:08:32 pm
SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	0.16 MXN	04/03/2021 01:02:44 pm
TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV	0.01 MXN	04/03/2021 01:00:00 pm
SI VALE MEXICO SA DE CV	0.01 MXN	04/03/2021 01:00:00 pm
SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	0.01 MXN	04/03/2021 01:00:00 pm

*Handwritten marks and signatures are present around the screenshot.*

*Vertical handwritten notes on the right side of the page.*

*Handwritten initials or signature at the bottom right.*





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**PARTIDA 3 SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA PRESTACIONES DE ÚNICA OCASIÓN.**

**MONITOR DE SUBASTA**

**PARTIDA 3. Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.**

Resumen Gráfico Clasificación del Proveedor Estado del Proveedor (4/4) Ofertas

Proveedor	Oferta	Hora
SERVICIOS BROXEL S API DE CV	1.11 MXN	04/03/2021 01:47:39 pm
TOKA INTERNACIONAL S API DE CV	1.06 MXN	04/03/2021 01:42:47 pm
SERVICIOS BROXEL S API DE CV	1.01 MXN	04/03/2021 01:38:30 pm
TOKA INTERNACIONAL S API DE CV	0.96 MXN	04/03/2021 01:34:11 pm
SERVICIOS BROXEL S API DE CV	0.91 MXN	04/03/2021 01:29:55 pm
TOKA INTERNACIONAL S API DE CV	0.86 MXN	04/03/2021 01:25:16 pm
SERVICIOS BROXEL S API DE CV	0.81 MXN	04/03/2021 01:21:48 pm
TOKA INTERNACIONAL S API DE CV	0.66 MXN	04/03/2021 01:17:52 pm
SERVICIOS BROXEL S API DE CV	0.61 MXN	04/03/2021 01:15:34 pm
SERVICIOS BROXEL S API DE CV	0.46 MXN	04/03/2021 01:14:07 pm
EDENRED MEXICO SA DE CV	0.31 MXN	04/03/2021 01:12:19 pm
SERVICIOS BROXEL S API DE CV	0.26 MXN	04/03/2021 01:10:03 pm

Información: Subasta Finalizada La Subasta 5249 no Finalizado Acceda al área Evaluar y Adjudicar para finalizar la Subasta

Terminado Acciones



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

**PARTIDA 4** SUMINISTRO DE VALES IMPRESOS EN PAPEL DE DESPENSA PARA PRESTACIONES DE ÚNICA OCASIÓN.

MONITOR DE SUBASTA

compranet.hacienda.gob.mx/esop/auc/web/my/monitor.s?resetId=false&isOnModification=false&\_ncp=1614884705682.3673218-1

Aplicaciones Google Nueva pestaña Bookmarks Google YouTube

**MONITOR DE SUBASTA**

Información Subasta Finalizada La Subasta 5250 ha Finalizado. Acceda al área Evaluar y Adjudicar para finalizar la Subasta

Terminado Acciones

Resumen Gráfico Clasificación del Proveedor Estado del Proveedor (4 / 4) Ofertas

Proveedor	Oferta	Hora
✓ TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE CV	2.56 MXN	04/03/2021 02:30:34 pm
✓ SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE CV	2.41 MXN	04/03/2021 02:30:01 pm
✓ TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE CV	2.36 MXN	04/03/2021 02:25:04 pm
✓ SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE CV	2.21 MXN	04/03/2021 02:24:41 pm
✓ TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE CV	2.16 MXN	04/03/2021 02:21:04 pm
✓ SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE CV	2.01 MXN	04/03/2021 02:19:37 pm
✓ TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE CV	1.96 MXN	04/03/2021 02:18:36 pm
✓ SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE CV	1.81 MXN	04/03/2021 02:14:15 pm
✓ TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE CV	1.76 MXN	04/03/2021 02:09:18 pm
✓ SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE CV	1.61 MXN	04/03/2021 02:08:27 pm
✓ TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE CV	1.56 MXN	04/03/2021 02:03:32 pm
✓ SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE CV	1.41 MXN	04/03/2021 01:58:56 pm

Escribe aquí para buscar

02:39 p. m.  
04/03/2021

**Fracción III.-** En caso de que las proposiciones se hayan evaluado utilizando el criterio binario y se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la parte conducente de la Investigación de Mercado en la cual se observan los precios obtenidos y el cálculo correspondiente.

No aplica.

**Fracción IV.-** Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, fracción II, y 37, de la **Ley**; 51, primer párrafo, de su **Reglamento**; y, el numeral 2.8 Adjudicación, de la convocatoria, y como resultado de la evaluación económica, se adjudican las partidas conforme a lo siguiente:

**La Partida 1: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales**, se adjudica al licitante **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA 1. Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.							
LICITANTE	OFERTA EN OSD	IMPORTE SOLICITADO		IMPORTE DE BONIFICACIÓN		IMPORTE TOTAL	
	BONIFICACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	2.05%	\$416,771,713.28	\$711,499,955.34	\$8,543,820.12	\$14,585,749.08	\$408,227,893.16	\$696,914,206.26

Para la **Partida 1** el Licitante **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, ofertó un porcentaje de **bonificación** de **2.05%** (Dos punto cero cinco por ciento). Con un importe mínimo de **\$416,771,713.28** (Cuatrocientos dieciséis millones setecientos setenta y un mil setecientos trece pesos 28/100 M.N.) menos el **2.05%** (Dos punto cero cinco por ciento) de bonificación, que representa un importe de **\$8,543,820.12** (Ocho millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos veinte pesos 12/100 M.N.) lo que hace un total de **\$408,227,893.16** (cuatrocientos ocho millones doscientos veintisiete mil ochocientos noventa y tres pesos 16/100 M.N.) y un importe máximo de **\$711,499,955.34** (Setecientos once millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 34/100 M.N.) menos el **2.05%** (Dos punto cero cinco por ciento) de bonificación, que representa un importe de **\$14,585,749.08** (Catorce millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesos 08/100 M.N.) lo que hace un total de **\$696,914,206.26** (Seiscientos noventa y seis millones novecientos catorce mil doscientos seis pesos 26/100 M.N.).

**La Partida 2: Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales**, se adjudica al licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA 2. Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.							
LICITANTE	OFERTA EN OSD	IMPORTE SOLICITADO		IMPORTE DE BONIFICACIÓN		IMPORTE TOTAL	
	BONIFICACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.36%	\$26,377,737.60	\$47,135,224.20	\$94,959.86	\$169,686.81	\$26,282,777.74	\$46,965,537.39





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

Para la **Partida 2** el Licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, ofertó un porcentaje de **bonificación** de **0.36%** (Cero punto treinta y seis por ciento). Con un importe mínimo de **\$26,377,737.60** (Veintiséis millones trescientos setenta y siete mil setecientos treinta y siete pesos 60/100 M.N.) menos el **0.36%** (Cero punto treinta y seis por ciento) de bonificación, que representa un importe de **\$94,959.86** (Noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos 86/100 M.N.) lo que hace un total de **\$26,282,777.74** (Veintiséis millones doscientos ochenta y dos mil setecientos setenta y siete pesos 74/100 M.N.) y un importe máximo de **\$47,135,224.20** (Cuarenta y siete millones ciento treinta y cinco mil doscientos veinticuatro pesos 20/100 M.N.) menos el **0.36%** (Cero punto treinta y seis por ciento) de bonificación, que representa un importe de **\$169,686.81** (Ciento sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos 81/100 M.N.) lo que hace un total de **\$46,965,537.39** (cuarenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y siete pesos 39/100 M.N.).

La **Partida 3: Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión se adjudica al licitante Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA 3. Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.							
LICITANTE	OFERTA EN OSD	IMPORTE SOLICITADO		IMPORTE DE BONIFICACIÓN		IMPORTE TOTAL	
	BONIFICACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	1.11%	\$190,800,138.78	\$449,992,409.86	\$2,117,881.54	\$4,994,915.75	\$188,682,257.24	\$444,997,494.11

Para la **Partida 3** el Licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, ofertó un porcentaje de **bonificación** de **1.11%** (Uno punto once por ciento). Con un importe mínimo de **\$190,800,138.78** (Ciento noventa millones ochocientos mil ciento treinta y ocho pesos 78/100 M.N.) menos el **1.11%** (Uno punto once por ciento) de bonificación, que representa un importe de **\$2,117,881.54** (Dos millones ciento diecisiete mil ochocientos ochenta y un pesos 54/100 M.N.) lo que hace un total de **\$188,682,257.24** (Ciento ochenta y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos 24/100 M.N.) y un importe máximo de **\$449,992,409.86** (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos nueve pesos 86/100 M.N.) menos el **1.11%** (Uno punto once por ciento) de bonificación, que representa un importe de **\$4,994,915.75** (Cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos quince pesos 75/100 M.N.) lo que hace un total de **\$444,997,494.11** (Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 11/100 M.N.).





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**PARTIDA 4 Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión, se adjudica al licitante Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., conforme a lo siguiente:**

PARTIDA 4. Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.							
LICITANTE	OFERTA EN OSD	IMPORTE SOLICITADO		IMPORTE DE BONIFICACIÓN		IMPORTE TOTAL	
	BONIFICACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	2.56%	\$31,459,687.00	\$50,543,974.50	\$805,367.99	\$1,293,925.75	\$30,654,319.01	\$49,250,048.75

Para la **Partida 4** el Licitante **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, ofertó un porcentaje de **bonificación** de **2.56%** (Dos punto cincuenta y seis por ciento). Con un importe mínimo de **\$31,459,687.00** (Treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) menos el de **2.56%** (Dos punto cincuenta y seis por ciento) de bonificación, que representa un importe de **\$805,367.99** (Ochocientos cinco mil trescientos sesenta y siete pesos 99/100 M.N.) lo que hace un total de **\$30,654,319.01** (Treinta millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos diecinueve pesos 01/100 M.N.) y un importe máximo de **\$50,543,974.50** (Cincuenta millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) menos el de **2.56%** (Dos punto cincuenta y seis por ciento) de bonificación, que representa un importe de **\$1,293,925.75** (Un millón doscientos noventa y tres mil novecientos veinticinco pesos 75/100 M.N.) lo que hace un total de **\$49,250,048.75** (Cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta mil cuarenta y ocho pesos 75/100 M.N.).

Los contratos tendrán una vigencia a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2021, los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar el pago relacionado con los servicios a contratar corresponderán únicamente al ejercicio fiscal 2021.

**Fracción V.- Indicar la fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.**

Conforme a lo establecido en el artículo 46, de la **Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos correspondientes, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes quince días naturales, a través de CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual\\_de\\_Instrumentos\\_Juridicos.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf)

Para ello, los licitantes adjudicados deberán entregar a las Participantes la documentación señalada en el numeral **3.15 Indicaciones respecto al Fallo y a la firma del Contrato del APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO**, de la Convocatoria.

Con fundamento en el numeral 18.1 Lineamiento "C" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como lo señalado en el artículo 48, fracción II, de la Ley de Tesorería de la Federación y 79, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y para el caso de las Entidades lo dispuesto en los artículos 49, de la **Ley** y 103, de su **Reglamento**, el importe de la garantía sin incluir el IVA, deberá ser por el 10% del importe máximo de cada uno de los contratos, debiendo presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los contratos correspondientes, garantía de cumplimiento divisible ante los administradores de los contratos de las Participantes, conforme a lo señalado en el numeral **3.16 Garantía de cumplimiento del Apartado APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO**, de la Convocatoria.

**Fracción VI.- Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.**

Por los motivos asentados en las líneas precedentes de la presente acta y toda vez que la Dirección General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene el carácter de Área Contratante Consolidadora en este procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, de la **Ley**; Lineamientos primero, Fracción I, Sexto y Séptimo, numeral 3, de los "Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza", publicados en el citado Diario Oficial el día 15 de noviembre de 2019; y 4.2.2.1.20 del Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el suscrito Licenciado José Rodolfo Cruz Rodríguez, con el carácter señalado, emite el presente fallo.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

Los Servidores Públicos que emitieron las evaluaciones legales-administrativas y técnicas fueron:

NOMBRE				CARGO	EVALUACIÓN
Lic. José	Rodolfo	Cruz	Rodríguez	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Legal-Administrativa y Económica
Lic. Ricardo	Rafael	Nieto	Hernández	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Técnica

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la **Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el mural de comunicación ubicado en la recepción de **Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06066, Ciudad de México**, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de La Ley, a este acto asistieron las siguientes personas, en calidad de observadores:

Nombre
Claudia Flores Avila, Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.
Saúl Guillermo Davila Juárez, Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

Finalmente, en atención al punto 18 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011, deberá registrarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas en dicho sistema en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx>, a efectos de que la Secretaría este en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las **19:15 horas** del día 09 de marzo de 2021.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

Esta Acta consta de **60 hojas**, firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Ricardo Rafael Nieto Hernández	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Juan Carlos Rojas Cortes	Director General Adjunto en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Fredy Fernando Echavarría Soto	Director de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Ing. Abad Christian Santiago González	Director de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Mat. Fernando Moya Ramiro González	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		4

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Lizardo Miyangas Baez	Director de Planeación y desarrollo del Capital Humano	Cultura		+
Georgina Paucubenes Ramirez	Subdirectora de Serv al Pers	Cultura		+
MARIA XICHITL JILLALOBOS HERNANDEZ	SUBDIRECTORA DE AREA	SECTUR		+
Rosa Angelica Tejeda Cordeiro	DRH	FONACOT		+
Luis Humberto Martinez Gonzalez	Jefe de area	Fonacot		+
Rosa America Cameno Vargas	Subdirectora de Control y Analisis	Secretaria de Salud		+
Diana Lizbeth Chavez Parra	Jefa de la Unidad Administrativa de la D	INBAL		+
Jorge M Garcia Lopez	Gerente de Administracion	FIRCO		+
Daniel Martinez Vazquez	Director de Recursos Materiales y Precios Agrarios	Procuraduria Agraria		+
MARIP BERNAL DOPEZ	SUBDIRECTORA DE AREA	SEP		+
Jorge Ortega Paez	Gerente de Recursos Mat.	Local		+
Maria Mayra Garcia Ortega	Directora de Relaciones Laborales	SE		+
Edith Muñoz Cárdeno	Directora de Entrega y Control Operativo	SHCP		+

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Jorge Marin Hernandez	Subdirector de Rec. Humanos	AGN.		
Jesús Rodríguez Esquivel	Coordinador Sectorial	SEF		
Alma Liliara Martínez Guerra	Gerente de Sueldos y Prestaciones	Fondo Nacional de Fomento al Turismo		
Alfonso Adrián Azedo Pérez	Soporte Administrativo	Secretaría de Salud		
JAIRO ENRIQUE MILLEROS MALDONADO	JEFE DE DPTO	STPS		
Juan Francisco Torres Hernández	Director de Finanzas, Evaluación, Rendición de Cuentas	IMCINE		
Xochilt García Jaimes	Gerente de Serv. al Pers.	TELECOMUN		
Daphne Rubio González	Directora General de Recursos Materiales y Servicios	SEF		
Luis Raúl Espargel Chavéz	Gerente de Remuneraciones al Personal	SEPONEX.		
Jose Alberto Jaime Bahenc	Subdirector de Area	SHCP		

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP**

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Ing. Roberto Benjamín Carmona Fernández		

----- FIN DEL ACTA -----